¡Habló el pueblo!

La elección de una nueva Asamblea Nacional y un escándalo político por narcotráfico fueron algunos de los acontecimientos con los que cerró el 2015. Mientras tanto, la crisis económica descose los bolsillos de los venezolanos y la violencia sigue sumando víctimas

El pasado 6 de diciembre el pueblo venezolano tomó una decisión. A través del ejercicio del derecho al sufragio eligió a los próximos diputados y diputadas que formarán parte de la Asamblea Nacional para el período 2016-2021. Con una participación del 74,17 % de electores inscritos, este dato no merece ser indiscriminadamente relativizado, mucho menos racionalizado. La abrumadora participación da cuenta de un país que se movilizó y optó por un grupo de candidatos organizados bajo los bloques de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) y del Gran Polo Patriótico.

El transcurso de la campaña electoral se desarrolló no sin escaramuzas. El Gobierno nacional dispuso en bandeja de plata todos los recursos y medios disponibles por el Estado para las campañas de sus candidatos, un vicio reiterado que no ha tenido límites ni controles, mucho menos un árbitro imparcial capaz de asumir su rol de cara a las exigencias políticas del país. Por el lado de la oposición la campaña pareció estar revolcada por la propaganda electoral del PSUV. Se centró en la propuesta de una ley de amnistía y reconciliación nacional para liberar a los presos políticos, así como de trabajar por el mejoramiento de las condiciones económicas en vista de la crisis de producción que atraviesa el país.

Tal y como lo reseñamos en la "Vida Nacional" pasada, la oposición se decantaba con un discurso triunfalista, mientras que el Gobierno nacional llamaba a ganar "como sea" las elecciones. Ese frenesí impuesto en la campaña por parte del Gobierno, que se alimentaba con declaraciones del presidente de la República, Nicolás Maduro, donde amenazaba reiteradamente que de perder las parlamentarias se lanzaría a la calle a gobernar solo con una coalición cívico-militar, se tradujo en al menos ocho ataques a las campañas de la oposición en un lapso de doce días, seis de ellos con armas de fuego, y un lamentable asesinato, el de Luis Manuel Díaz, Secretario General de Acción Democrática en Altagracia de Orituco (estado Guárico), durante un acto de campaña.

La misión electoral de Unasur se pronunció al respecto, condenando todo tipo de violencia que pudiese afectar el proceso electoral, y solicitó que el hecho no quedara impune. Por su par-

te, el secretario general de la OEA, Luis Almagro, manifestó que se trató de un episodio más en la estrategia por amedrentar a la oposición, y que episodios como este eran "una herida de muerte a la democracia". El presidente Nicolás Maduro no tardó en responder a estas palabras. Por un lado ordenó la investigación por el lamentable episodio y tildó de "basura" al secretario Almagro, por su relación con la derecha universal. Y por otro lado, aseguraba que los hechos de violencia habían sido generados por la propia oposición, ya que supuestamente estarían pagando entre 30 mil y 50 mil dólares a infiltrados armados para que bajo el falso nombre de adeptos del gobierno amedrentaran los actos opositores.

Lamentablemente, al cierre de esta "Vida Nacional", no se han esclarecido los hechos violentos que oscurecieron la campaña. La impunidad mella en el sistema de justicia, y el discurso trepidante del Gobierno cargado de amenazas y laceraciones no convenció a un electorado ávido de respuestas contundentes que atiendan a fondo la grave crisis económica, política y social. Al final, la voluntad popular se expresó y la MUD logró alcanzar la mayoría de un parlamento que, por vez primera desde 1999, acogerá en su seno a una oposición mayoritaria que contará con la abrumadora cifra de 112 diputados que representan el 65,27 % de la votación, frente a 55 escaños obtenidos por parte del PSUV, que representan el 32,93 %.

UN NUEVO GANADOR Y UN MAL PERDEDOR

Los resultados electorales del 6 de diciembre son innegables, las fuerzas políticas se han redistribuido. La pérdida de credibilidad del Gobierno nacional frente a la crisis actual, que ha pretendido disfrazar bajo el único discurso de la "guerra económica", fue un catalizador para que la población decidiera modificar la balanza de fuerzas en el panorama político venezolano, y dar su voto de confianza a una oposición que ha crecido no solo en cifras, sino también en madurez política.

De cualquier forma, este hecho representa un hito dentro del proceso que el país ha vivido en los últimos años. La esperanza de que se reproduzca una política de diálogo, debates, discusiones, de pesos y contra pesos, refresca al Estado y juega a favor de la búsqueda de soluciones duraderas a través de los canales democráticos-institucionales. Más aún si consideramos que en los últimos años la Asamblea Nacional se ha descarnado frente al Ejecutivo otorgándole poderes especiales e ilimitados, convirtiéndose en una tribuna donde solo aplaudían la voz del *todo poderoso* presidente de la República.

Inmediatamente después que el CNE publicara el primer boletín electoral, el presidente Maduro reconoció de palabra la derrota afirmando que: "Hemos venido con nuestra moral, con nuestra ética a reconocer estos resultados adversos". No obstante, días después arremetió en contra de quienes votaron a favor de la MUD, afirmando que en Venezuela triunfó la "guerra económica", "la burguesía", y amenazando a la población con no construir viviendas ante la falta de lealtad hacia el proyecto revolucionario. Sus palabras quedarán para la historia: "Yo quería construir 500.000 viviendas el próximo año. Ahorita lo estoy dudando...No porque no pueda construirlas, porque puedo construirlas. Pero te pedí tu apoyo y no me lo diste…"

Por otra parte, el período de sesión de la Asamblea Nacional saliente culminaba el 15 de diciembre, pero una solitud de interpretación constitucional hecha por Diosdado Cabello al TSJ, habilitó para que sesionara extraordinariamente, incluso hasta un día antes de ser instalados y juramentados todos los nuevos diputados electos. Es por ello que entre el 15 de diciembre y el 4 de enero, la AN sesionó de forma escandalosa aprobando y modificando leyes, así como créditos adicionales y designando a nuevos funcionarios públicos entre los que se encuentran Susana Barreiros, ex jueza que condenó a Leopoldo López, como nueva Defensora Pública General. Y designó y juramentó a trece magistrados del TSJ y veintiún suplentes, entre los que se encontraba Christian Tyrone Zerpa, quien hasta ese momento había sido diputado por el PSUV, y Calixto Ortega, conocido militante del partido de gobierno.

SENTENCIA MATA VOTO

La misma actitud tomó el Tribunal Supremo de Justicia remozado. Desde la Sala Electoral, admitió el 30 de diciembre un recurso de amparo interpuesto para impugnar los resultados electorales en circuitos de los estados Amazonas, Yaracuy y Aragua, además del representante indígena de la región sur. De todos estos, el TSJ declaró procedente el amparo para el caso de los circuitos del estado Amazonas, por lo que "ordenó de forma provisional e inmediata la suspensión de efectos de los actos de totalización, adjudicación y proclamación de esos diputados". De esta manera, la MUD perdería (inconstitucionalmente) a tres di-

ALBA CIUDAD

putados electos y la mayoría de las 2/3 partes del parlamento.

El 5 de enero de 2015 fueron juramentados 163 diputados electos. Los tres diputados que fueron impugnados no pudieron juramentarse ese día. Lo harían, sí, al día siguiente y frente a la nueva junta directiva, en un acto que diputados oficialistas calificaron como de desacato a la decisión del TSJ, por lo que llamaron a que de allí en adelante todo acto de la nueva AN fuese considerado como nulo, e introdujeron un recurso ante el TSJ para que así lo declarara.

El acto de juramentación se llevó a cabo sin contar con todo el tradicional protocolo, y varios lamentables percances previos debido a verdaderos sabotajes como el corte de los cables del audio, fallas en la luz y el robo de todos los equipos técnicos de la televisora de la Asamblea (ANTV). Sin embargo, a partir del 5-E las puertas del parlamento fueron totalmente abiertas concluyendo así con cinco años de cerrazón luego de que en el 2010 se prohibiera la entrada a periodistas que no alabaran al Gobierno.

Seis días después de instaurada la nueva AN, la Sala Electoral del TSJ la declaró en *desacato* por incorporar a los diputados electos por el estado Amazonas, y como nulos todos los actos que emanasen del parlamento hasta tanto no fuesen *desincorporados* de sus cargos los tres diputados juramentados. Se fraguó así no solo una aberración jurídica sin precedentes, sino que se suspendió al cuerpo legislativo, desconociéndose la voluntad popular y preparando una lucha titánica entre los poderes públicos.

La nueva AN apenas y se ha constituido cuando ya nos encontramos dentro de un serio escenario político. En días recientes, Diosdado Cabello, presidente saliente de la AN y diputado reelecto, anunciaba que "la confrontación es inevitable, solo es cuestión de tiempo…" Y parece que el tiempo de espera no ha demorado en llegar. Mientras tanto, la crisis económica y de producción descose los bolsillos de los venezolanos, y la violencia sigue sumando víctimas en un país que alcanzó durante 2015 la tasa (no oficial) de noventa fallecidos por cada 100 mil habitantes.

BREUTERS. JANE ROSENBERG

PERDIENDO KILOS

Un escándalo reventó el escenario político venezolano en plena campaña electoral y en las vísperas del 6 de diciembre. Efraín Antonio Campo Flores (29 años) y Francisco Flores de Freitas (30 años), sobrinos de la primera dama Cilia Flores, fueron detenidos en la ciudad capital de Puerto Príncipe (Haití) por la agencia norteamericana que lucha contra el contrabando y el consumo de drogas (DEA), por intentar introducir en los Estados Unidos al menos cinco kilos de cocaína y otras sustancias ilícitas que no han sido especificadas.

Ambos detenidos, que al momento de su captura portaban pasaportes diplomáticos vigentes, fueron deportados a los Estados Unidos y puestos a la orden de un tribunal federal en la ciudad de Nueva York. Sobre la detención circularon varias versiones. La primera señalaba que los sobrinos fueron detenidos cuando arribaron a Puerto Príncipe a bordo de una aeronave con siglas venezolanas y 800 Kg de droga. La otra versión indicaba que los sobrinos Flores cargaban solo con una muestra de los 800 Kg, y que la otra parte del alijo se encontraba en un barco a la espera de que se cerrara el acuerdo para enviarlo posteriormente a los Estados Unidos. En caso de ser declarados culpables, los acusados se enfrentan a una pena máxima de cadena perpetua.

En la prensa nacional e internacional el caso ha sido llamado como el de los *narcosobrinos*. En nuestro país algunos miembros oficialistas se han pronunciado al respecto. Earle Herrera calificó la detención como de "infamia internacional", mientras que Diosdado Cabello lo tildó como un "secuestro" con el fin de "hacerle daño a la revolución bolivariana". Y finalmente, luego de esquivar el tema en al menos dos oportunidades, la primera dama, recién electa diputada y tía de los sobrinos, Cilia Flores, aseguró que tiene pruebas de que la DEA estuvo en Venezuela violentando la soberanía nacional, y que se trata de un caso de secuestro y venganza. Al cierre de esta "Vida Nacional" no se han hecho más pronunciamientos al respecto, ni se conoce de alguna nota de protesta oficial de la Cancillería venezolana denunciando la violación de la soberanía nacional.